MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 20 de Noviembre de 2017

NOTA UOC Nº 344/17

REF: "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/17 PARA LOS "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS Y DESMALEZADORAS" CON ID. Nº 323.959.

Señores

OFERENTES

Presentes

Me dirijo a ustedes, con el objeto de notificarles que por Resolución IM Nº 1098 de fecha 15 de Noviembre de 2017, la adjudicación del llamado a ***"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/17 PARA LOS "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS Y DESMALEZADORAS" CON ID. Nº 323.959.***, recayó en la firma, **LOTE Nº 1 – MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL MUNICIPIO, A LA FIRMA TALLER RM S.R.L, en la modalidad de Contrato Abierto, por Monto. Mínimo de G. 32.500.000 (Guaraníes treinta dos millones quinientos mil) hasta un monto Máximo de G. 65.000.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones) IVA incluido,.**

LOTE Nº 2 REPARACION DE DESMALEZADORA MARCA HUSQVARNA, A LA FIRMA S. PAZOS DE DE DANIEL FRANCISCO PAZOS LÓPEZ en la modalidad de Contrato Abierto, por Monto. Mínimo de G. 18.000.000 (Guaraníes diez y ocho millones) hasta un monto Máximo de G. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones) IVA incluido,

LOTE Nº 3 – CHAPERIA Y PINTURA PARA VEHICULOS INSTITUCIONAL, A LA FIRMA TALLER RM S.R.L, en la modalidad de Contrato Abierto, por Monto. Mínimo de G. 22.500.000 (Guaraníes veintidós millones quinientos mil) hasta un monto Máximo de G. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA incluido.

En ese contexto se remite copia del Acta de Evaluación y copia de la Resolución Municipal. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Recibido
RM S.R.L.
20/11/17

S. PAZOS
Servicio Técnico

Roque Alonso

MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 21 de Noviembre del 2017

NOTA UOC Nº 347/17

SEÑORES

S. PAZOS DE DANIEL FRANCISCO PAZOS LÓPEZ

Azara 850 c/ Tacuary, Asunción, República del Paraguay

Presente

Me dirijo a ustedes, con el objeto de notificarles que por Resolución IM Nº 1098 de fecha 15 de Noviembre de 2017, la adjudicación del llamado a ***"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/17 PARA LOS "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS Y DESMALEZADORAS" CON ID. Nº 323.959.***, recayó en su FIRMA el LOTE Nº 2.

En ese contexto se remite copia del Acta de Evaluación y copia de la Resolución Municipal y al mismo tiempo se solicita remitan a esta UOC los documentos que hacen relación en la carta de invitación las que a continuación se detalla:

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes, muy atentamente.

Gloria Martinez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

S. PAZOS
Servicio Técnico

Roque Alonso rayhuhape

MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 20 de Noviembre del 2017

NOTA UOC Nº 345/17

SEÑORES

TALLER RM S.R.L

Rca Dominicana esq. Concordia

Teléfono 0971 780-695

Presente

Me dirijo a ustedes, con el objeto de notificarles que por Resolución IM Nº 1098 de fecha 15 de Noviembre de 2017, la adjudicación del llamado a ***"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/17 PARA LOS "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS Y DESMALEZADORAS" CON ID. Nº 323.959.***, recayó en su FIRMA el LOTE Nº 1 Y 3.

En ese contexto se remite copia del Acta de Evaluación y copia de la Resolución Municipal y al mismo tiempo se solicita remitan a esta UOC los documentos que hacen relación en la carta de invitación las que a continuación se detalla:

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes, muy atentamente.

RM S.R.L.
Recibido 20/11/17

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Roque Alonso rayhuhape